



AT

# Acceso y Trayectoria



## Introducción

En este apartado se reúne una selección de indicadores que tradicionalmente ha presentado la Secretaría de Educación Pública (SEP). El conjunto de indicadores elegidos permite hacer una aproximación a la capacidad de atención, retención y egreso del Subsistema de Educación Media Superior (SEMS), gracias a que proporciona información por entidad federativa, modelo educativo, tipo de sostenimiento y sexo. De manera adicional, se define que la edad típica para cursar estudios de media superior es de 15–17 años, al considerar que la mayoría de los jóvenes matriculados en este tipo educativo se concentran en el grupo de edad de ese rango, que la cantidad de alumnos inscritos mayores de 17 años es considerablemente menor y que predominan los programas de estudios de tres años de duración.

Aunque en México se han logrado algunos avances, los niveles de acceso, retención y egreso de la Educación Media Superior (EMS) no son los deseables para lograr que ésta satisfaga las aspiraciones de los jóvenes ni para favorecer la participación activa en su propia formación a lo largo de la vida. De acuerdo con datos que ha dado a conocer la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en los países miembros de esta organización, en promedio, más de 75% de los adultos de 35 años ha concluido estudios de nivel medio superior, mientras que en México sólo 22% cuenta con la misma preparación (OCDE, 2005).

Los gobiernos de distintos países han considerado que al asumir la responsabilidad de ofrecer oportunidades de educación a lo largo de la vida a la población en general, se estarán brindando las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios y adecuados para desarrollar las competencias que aseguren mejores condiciones de competitividad y productividad que requieren las economías contemporáneas, así como el desarrollo pleno de la ciudadanía que contribuya al avance de sus respectivas sociedades.

Si se asegura el acceso creciente a la EMS de calidad, los jóvenes adquirirán conocimientos y desarrollarán habilidades más complejas, lo cual les abrirá las posibilidades de acceder a empleos más dignos y

productivos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que 12 años de escolaridad constituyen el capital educativo mínimo en términos de bienestar, porque esta cantidad conlleva a tener una probabilidad superior a 80% de conseguir una ocupación que permita recibir un ingreso con el cual se puedan cubrir de manera adecuada las necesidades del individuo (CEPAL, 2002).

En México, la iniciativa para establecer la obligatoriedad de la EMS se gestó en 2007, en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos (CENCA), y fue entregada al Congreso en febrero de 2008. Aunque la propuesta está pendiente en el debate de los legisladores, se debe considerar que al añadir este servicio educativo a la educación obligatoria, el Estado mexicano estaría contrayendo la responsabilidad de proveer las condiciones necesarias para que la población cuente con 14 años de instrucción escolar formal. De esta manera, se considerarían dos años de preescolar, seis de educación primaria, tres de secundaria y tres de educación media superior.

Esta última aumenta las oportunidades de inserción del individuo en el mercado laboral en mejores condiciones, aumentando la probabilidad de mantenerse por encima de la línea de la pobreza. Asegurar mayores niveles de acceso y egreso de la EMS amplía la proporción de jóvenes más preparados para participar en el desarrollo social, cultural y productivo del país.

En el análisis y comprensión de la atención, retención y egreso de los alumnos de este tipo educativo, es necesario considerar que existen distintos factores que pueden afectar el desarrollo de las trayectorias de los jóvenes estudiantes: diferentes tipos de deficiencias en la oferta educativa, limitaciones económicas, migración, quehaceres domésticos, maternidad y paternidad adolescente, cuidado de otros miembros de la familia, desinterés, discapacidad o padecimiento de alguna enfermedad crónica, entre otros.

Para dar cuenta de la cantidad de alumnos que accede a EMS, se presentan los siguientes indicadores: *Tasa neta de cobertura* (AT01), *Tasa de absorción*

(AT05), *Atención a la demanda potencial del ciclo inmediato anterior* (AT06) y *Tasa de crecimiento anual de la matrícula en la educación media superior* (AT07). La información sobre el avance de los estudiantes se podrá observar a través de los indicadores de *Tasa de aprobación por grado escolar* (AT02), *Tasa de aprobación al final del periodo de regularización* (AT03), *Tasa de eficiencia terminal* (AT08-A) y *Tasa de promoción por grado en la educación media superior* (AT09-A). La capacidad de retención del sistema se podrá dimensionar por medio de la *Tasa de deserción* (AT04).